DECRETO 476 DE 2017

(marzo 24)

D.O. 50.185, marzo 24 de 2017

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política.

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Fabián Gonzalo Marín Cortés, identificado con cédula de ciudadanía número 71734085, en el cargo de Viceministro de Promoción de la Justicia, Código 0020, del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 24 de marzo de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Enrique Gil Botero.